

en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



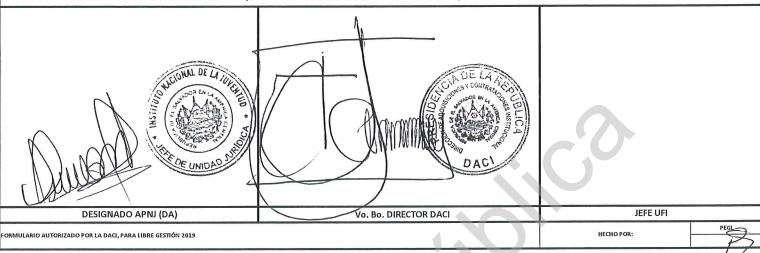
GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

					A DE LA DEL MERCO O COLUMN DE LA DEL DE LA DELLA	ODDEN No.	00/10/0601	/0012/2010	
	LUG	AR Y FECHA:			octor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 05 de abril de 2019.	ORDEN No.: OC/LG/0601/0012/2019			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT		
		PATI	RICIA ELIZ	ABETH VI	LLAFUERTE DE ALMENDAREZ				
LÍNEA:					0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN: SERVICIOS			
10.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: * CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR				
			1	SERVICIO	* CAMBIO DE FILTRO ACEITE * CAMBIO DE FILTRO DE AIRE * CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE * CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS * CAMBIO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS * CAMBIO DE KIT DE EMPAQUES DE PUNTERÍA * CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO DE LA CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN	NO APLICA	\$ -	\$ 20.00	
1	78180000	54302			* CAMBIO DE POLEA COMPLETA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO * REALIZAR LIMPIEZA DE FRENOS DELANTEROS * REALIZAR ENGRASE GENERAL		\$ 5.00 \$ 15.00		
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 44.00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10,00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 20.00	\$ 20.0	
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTRIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.0	
			1	UNIDAD	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$ 46.00	\$ 46.0	
			2	UNIDAD	TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$ 75.00	\$ 150.0	
			1	KIT	EMPAQUES DE PUNTERÍA	NO ESPECIFICA	\$ 40.00	\$ 40.0	
			1	UNIDAD	RETENEDOR TRASERO DE LA CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 155.00	\$ 155.0	
			1	UNIDAD	POLEA COMPLETA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$ 195.00	\$ 195.0	
					GARANTÍA EN EL TRABAJO REALIZADO: 3 MESES.				
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: OSCAR SÁNCHEZ, CEL: 7885-5737, CORREO ELECTRÓNICO: osanchez@injuve.gob.sv				
			1	MONT	O TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			\$ 695.0	
10	NTO TOTAL E	N LETRAS: SEIS	CIENTOS N	IOVENTA Y	CINCO 00/100 DÓLARES.				
						REFERENCIA:			
10 1A	DELO L 200, M. NTENERLO EN	ARCA MITSUBISH ÓPTIMAS COND	II, AÑO 2010 ICIONES Y	D, NÚMERO I ATENDER EFI	TO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PICK UP 4X4 CABINA DOBLE, DE INVENTARIO 0500-42-61105-13002-0053, CON EL PROPÓSITO DE ICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DNES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0601/0013/2	019 (25-02-201	
INFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE COMPORIVIAN EL INSTITUTI IACIONAL DE LA JUVENTUD.							ESOLUCIÓN DIUDICATIVA, RA/LG/(CC)(S)/0012/2019 CÓDIGO:		

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



REFERENCIA: OC/LG/0601/0012/2019